SEREMI
Región de Valparaíso

Ministerio de Vivienda y Urbanismo

Departamento Planes y Programas

AUMENTA MONTO DE SUBSIDIOS PPPF DE BENEFICIARIOS DEL COMITE PADRE HURTADO, QUILLOTA.

RESOLUCIÓN EX. N° -1563-

VALPARAISO, -7 JUN 2018

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley 16391 que crea el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, el DL 1305 que reestructura y regionaliza el Ministerio de Vivienda y Urbanismo y el DS 397 (V. y U.) Reglamento Orgánico de las Secretarias Regionales Ministeriales.

El D.S. N° 255 (V. y U.) de 2006, que reglamenta el Programa de Protección del Patrimonio Familiar.

La Resolución Exenta N° 6042 (V. y U.) de 2017, modificado por Resolución Exenta N° 11523 (V. y U.) de 2017, que delega en los Secretarios Regionales Ministeriales de Vivienda y Urbanismo diversas facultades, entre las cuales se cuenta la de aumentar los montos de subsidios ya asignados, conforme al Art. 2°, inciso 3° del D.S. N° 255, hasta en un 20% del monto del contrato de obra, incluido subsidio y ahorro, en situaciones de fuerza mayor o imposible de prever al momento de la calificación del proyecto y que estén claramente fundamentadas.

La Resolución Exenta N° 1012 (V. y U.) de fecha 16 de Febrero de 2017, que realiza el llamado nacional en condiciones especiales año 2017 del Programa de Protección del Patrimonio Familiar en sus Títulos I, II y III, para proyectos que consideren discapacitados, adultos mayores, eficiencia energética y acondicionamiento térmico, entre otros.

La Resolución Exenta N° 329 (V. y U.) de fecha 29 de Enero de 2018, que aprueba la nómina de postulantes seleccionados en el tercer proceso de postulación del llamado especial del Programa de Protección del Patrimonio Familiar efectuado mediante Resolución Exenta N° 1012 (V. y U.) de fecha 16 de Febrero de 2017.

El Oficio Ord. N° 03994 de fecha 28 de Mayo de 2018 de la Jefa del Departamento Operaciones Habitacionales SERVIU Región Valparaíso, mediante el cual solicita aumento del monto de los subsidios de los beneficiarios del comité Padre Hurtado de Quillota, perteneciente al Programa de Protección del Patrimonio Familiar.

El Decreto (V. y U) N° 33 de 18 de abril de 2018 (en trámite) que me designa en el cargo de Secretaria Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo y

CONSIDERANDO:

1. El Informe Técnico de fecha 8 de Mayo de 2018 del Departamento Provincial SERVIU Quillota y la Carta de fecha 7 de Mayo de 2018 del Coordinador de la E.P. Municipalidad de Quillota, mediante los cuales se solicita aumentar el monto de los subsidios PPPF de los integrantes del comité Padre Hurtado de esa Comuna, para lo cual se adjuntan los antecedentes que acreditan un error al momento de la postulación, donde no se incluyó el incremento del 20% correspondiente al cambio de la cubierta de asbesto. Producto de lo anterior el monto de los subsidios asignados fue menor al requerido para estos efectos.

SEREMI
Región de Valparaíso

Ministerio de Vivienda y Urbanismo

Departamento Planes y Programas

2. Que la circunstancia descrita fue imposible de prever al momento de la calificación de los proyectos y no resulta imputable a las familias beneficiadas con el subsidio regulado por el D.S N° 255, en atención a lo cual dicto la siguiente:

R E S O L U C I O N:

1° Auméntese el monto de los subsidios asignados a los beneficiarios del Programa de Protección del Patrimonio Familiar que se señala a continuación:

COMITE PADRE HURTADO, QUILLOTA

Nombre	Rut	Monto UF	% del Valor del Contrato
Briceño Delgado Mercedes Eliana	6.015.401-5	6	20%
Espinoza Valencia Teresa Edy	6.121.817-3	6	20%
Fernández Fernández María Luisa	6.841.934-4	6	20%
Figueroa Astorga Marina Del Rosario	6.717.595-6	6	20%
Vergara Torrejón María Cecilia	6.676.677-2	6	20%
Villanueva Muñoz Elisa Verónica	8.133.851-5	6	20%

2° Se deja constancia que esta resolución no irroga gastos para esta SEREMI.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

EVELYN MANSILLA MUÑOZ
Secretaria Regional Ministerial
Vivienda y Urbanismo Región de Valparaíso

MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO · V REGION · SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL

KCF/NPL/HGC
DISTRIBUCION:
- SERVIU V REGIÓN
- D.P.H. – MINVU SANTIAGO
- ARCHIVO RESOLUCIÓN SEREMI
- PROFESIONAL ENCARGADO
- OFICINA DE PARTES

PUBLICAR TRANSPARENCIA
SI (X) NO ( )